

**CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PARA ELEGIR AL REGISTRADOR
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

(PERIODO 2015-2019)

Informe del Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional del Estado Civil, sobre la finalización de su periodo.	5 DE JUNIO DE 2015
ETAPA DE INSCRIPCIÓN	
Acto administrativo de convocatoria, expedido por los Presidentes de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado. Debe publicarse en el Diario Oficial y en la página Web de la rama judicial.	(PLAZO MÁXIMO HASTA EL 4 DE JULIO DE 2015) <u>EXPEDIDO EL 6 DE JULIO DE 2015</u>
Aviso público de la convocatoria	<u>11 DE JULIO DE 2015 (SÁBADO)</u>
20 DÍAS CALENDARIO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS EN CUALQUIERA DE LAS SECRETARÍAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE ESTADO Y DE LA CORTE CONSTITUCIONAL <u>DEL 11 AL 30 DE JULIO DE 2015</u>	
ETAPA ADMISORIA	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS. (15 días calendario siguientes al cierre de la inscripción) <i>En caso de ser necesario podrá prorrogarse por una sola vez por un término igual (art. 11, Acuerdo 001(2007))</i>	Sin prórroga <u>DEL 31 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2015</u>
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LAS SECRETARÍAS DE CADA UNA DE LAS CORTES SE HARÁ POR 3 DÍAS HÁBILES (art. 12, Acuerdo 001(2007))	Sin prórroga <u>DEL 18 AL 20 DE AGOSTO DE 2015</u>
TÉRMINO PARA INTERPONER RECURSO DE REPOSICIÓN 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA DESFIJACIÓN (Inciso 2º, art. 12, Acuerdo 001(2007))	Sin prórroga <u>DEL 21 AL 27 DE AGOSTO DE 2015</u>
TÉRMINO PARA RESOLVER LOS RECURSOS 15 DÍAS CALENDARIO (PRORROGABLE POR UN TÉRMINO IGUAL DE SER NECESARIO) (Inciso 3º, art. 12, Acuerdo 001(2007))	Sin prórroga <u>DEL 28 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015</u> Con prórroga <u>DEL 12 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015</u>
Publicación de la decisión de los recursos SE HARÁ POR 3 DÍAS CALENDARIO	
PRUEBAS	
ETAPA CLASIFICATORIA	
Resueltos los recursos de reposición, los Presidentes de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del	Conforme a los artículos 33 y 13 del Acuerdo 001 de 2007 se

<p>Consejo de Estado, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS CALENDARIO, CON BASE EN LOS DOCUMENTOS ADICIONALES aportados en la etapa de inscripción, evaluarán y clasificarán a los aspirantes, en un rango de 0 a 1000. Se tendrá en cuenta:</p> <p>Experiencia Profesional Formación Profesional Avanzada Docencia Universitaria Autoría de Obras Jurídicas Entrevista Personal</p> <p>Los factores diferentes a la entrevista tendrán un puntaje máximo de 700 puntos.</p> <p>La entrevista valdrá hasta 300 puntos.</p>	<p>prórroga 10 días calendario.</p>
<p>Una vez evaluados y ponderados los factores de la etapa clasificatoria, los Presidentes de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, elaborarán una lista clasificatoria y llamarán a entrevista única y exclusivamente a los 30 candidatos con los primeros puntajes siempre y cuando hayan obtenido 400 puntos.</p> <p>Si dos o más aspirantes quedan empatados en el puesto 30, serán llamados a entrevista.</p>	<p>Publicación llamados a entrevista</p>
<p>Término para interponer recurso de reposición 5 DÍAS HÁBILES después de la desfijación de la lista</p>	
<p>Término para resolver los recursos 15 DÍAS HÁBILES</p>	
<p>Publicación de la decisión sobre los recursos 3 DÍAS CALENDARIO</p>	
<p>ENTREVISTAS</p>	
<p>LISTA DE ELEGIBLES SE ELABORARÁ EN LOS 3 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FINALIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS</p>	
<p>COMUNICACIÓN DE LA ELECCIÓN SE HARÁ DENTRO DE LOS 8 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES</p>	
<p>POSESIÓN EL ELEGIDO DISPONDRÁ DE 15 DÍAS CALENDARIO PARA TOMAR POSESIÓN (EL NOMINADOR PODRÁ PRORROGAR EL TÉRMINO POR UN LAPSO IGUAL, SIEMPRE QUE SEA JUSTIFICADO)</p>	

NOTA: El Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, actual Registrador Nacional del Estado Civil, finaliza su periodo el 5 de diciembre de 2015.